

YO SOY TU PADRE

BASES DEL CONCURSO 'YO SOY TU PADRE' Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, Ingka Centres)

1.-NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Ingka Centres España, S.L.U. (en adelante, "Ingka Centres") con domicilio social en avenida Matapiñonera, 9, 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, provista del CIF núm., B-84603240, organiza el concurso "YO SOY TU PADRE" con la finalidad de promocionar la actividad comercial del Centro Comercial y de ocio RÍO Shopping situado en C/ Me falta un Tornillo, número 3, 47195 Arroyo de la Encomienda, Valladolid (en adelante RÍO Shopping), propiedad de Ingka Centres.

La participación es gratuita y limitada a aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos del concurso, que consistirá en:

- Participar en el juego de realidad virtual instalado en el centro comercial y de ocio RÍO Shopping, que consistirá en defenderte en el espacio con unas espadas láser virtuales los elementos atacantes que aparecerán en el video que se muestra a los participantes a través de unas gafas de realidad virtual, intentando conseguir la máxima puntuación que dé el sistema a sus habilidades en una duración máxima de 5 minutos.

Las Bases quedan depositadas y expuestas en el Punto de Información de RÍO Shopping y en la web: www.rioshopping.com

2.- MOMENTO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

El concurso tendrá lugar desde las **17:30 horas del jueves día 9 de marzo** de 2023 hasta las **21:30 horas del sábado día 18 de marzo de 2023**, en el horario de actividad de este evento. El concurso se llevará a cabo físicamente en el propio centro comercial y de ocio RÍO Shopping.

3.-MECÁNICA DEL CONCURSO, REQUISITOS DE PARTICIPACION Y PUNTUACIONES

La participación es gratuita y limitada a aquellas personas, mayores de 18 años, que cumplan con los requisitos del concurso. Para validar la participación los usuarios deberán cumplir los siguientes pasos:

1. **Acudir a la ubicación del espacio de Realidad Virtual instalado en la plaza PRIMARK del centro comercial y de ocio RÍO Shopping.**
2. **Inscribirse en la Newsletter del centro comercial y de ocio RÍO Shopping a través de una URL de su página web**, a la que el cliente puede acceder a través de su propio móvil, con ayuda, si fuera necesario, del responsable del juego del espacio.
3. **Inscribirse como participante en el concurso "YO SOY TU PADRE", completando con sus datos personales todos los campos del formulario que se les entregue** (nombre, apellidos, e-mail de contacto, número de D.N.I., Tarjeta de Residencia/Pasaporte o cualquier otro documento oficial acreditativo de su identidad, Fecha de nacimiento, Código Postal). Será imprescindible para poder participar en el concurso, que cada participante facilite todos los datos requeridos.
4. **Indicar un "Nickname" o alias con el que inscribirse al concurso y por el que se les reconocerá públicamente.**

5. **Una persona puede participar todas las veces que lo desee sin tener que inscribirse de nuevo solo dando su número de D.N.I., Tarjeta de Residencia/Pasaporte o cualquier otro documento oficial acreditativo de su identidad. Las puntuaciones obtenidas serán acumulables durante todo el tiempo de duración del evento.**

Los tres participantes que al final del concurso hayan conseguido mayor puntuación, serán considerados ganadores de uno de los tres Premios principales señalados en el apartado 4.- de las presentes Bases, en función del orden clasificatorio que se determinará por el número de puntos conseguidos. En caso de empate en puntuación en alguna de las posiciones ganadoras (tres -3- primeras posiciones) quedarán en la posición superior aquellos/as participantes que hayan participado con mayor antelación y los/as restantes participantes empatados ocuparán las posiciones siguientes.

Se establecerá así un orden clasificatorio entre todos los participantes, que se mostrará en un panel en el propio espacio de realidad virtual, en el que aparecerán las 10 mejores puntuaciones obtenidas, siendo los reservas los 7 siguientes participantes a los 3 primeros en dicha clasificación de puntos, todo ello sin perjuicio del sistema de desempate anteriormente señalado.

Sólo cumpliendo todos los pasos indicados los participantes podrán optar a ganar los premios de este concurso (descrito en el apartado 4 de las presentes Bases).

No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado ni de canjear el premio por dinero. Cualquier amaño o pacto entre los/as participantes quedara penalizado con la expulsión del concurso.

Se establecerá así un orden clasificatorio entre todos los participantes, que se mostrará en un panel en el propio espacio de realidad virtual con las 10 mejores puntuaciones obtenidas, siendo los reservas los siguientes a los 3 primeros en dicha clasificación de puntos.

El miércoles día 22 de marzo de 2023 se comunicará a los/as ganadores/as de los Premios señalados en el apartado 4.- de las presentes Bases su condición, mediante mensaje de notificación enviado a la dirección de correo e-mail que hayan dado al inscribirse, para que confirmen la aceptación del Premio.

Los/las agraciados/as contarán con tres (3) días naturales -es decir, hasta el sábado 25 de marzo de 2023 incluido- para dar respuesta al mensaje de notificación del premio y confirmar la aceptación de éste. La comunicación pública de haber sido ganador/a de alguno de los 3 premios principales se realizará mediante la publicación del nombre del "Nickname" o alias con el que se inscribieron al concurso en la página web de RÍO Shopping.

Transcurridos los tres (3) días naturales anteriormente señalados, esto es, el 25 de marzo de 2023 a las 00 horas-, sin que los ganadores -todos o alguno de ellos- se hayan puesto en contacto con Ingka Centres confirmando su aceptación del premio, estos perderán sus derechos y el premio que les hubiera correspondido se asignará a la siguiente persona clasificada en la lista, con quien se seguirá el mismo procedimiento y así sucesivamente. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado/a ni de canjear el premio por dinero.

En caso de que alguno de los/as ganadores/as o, en su caso, alguno de los/as reservas no contesten al mensaje de notificación del premio en el plazo y forma anteriormente indicados y facilitando sus datos personales, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro participante o reserva.

La recogida de los premios se realizará en el centro comercial y de ocio RÍO Shopping, según lo señalado en el apartado 4.- de las presentes Bases.

No podrán participar en esta promoción los empleados de Ingka Centres, ni los empleados de la agencia de publicidad o de promociones, ni colaboradores que hayan participado en esta promoción o impresión de componentes de la misma, ni sus familiares en primer grado.

4.-PREMIOS

Los tres (3) participantes que hayan quedado en los tres primeros lugares clasificatorios recibirán los siguientes premios, según su orden de clasificación:

- **Primer premio: TRESCIENTOS EUROS (300€) en cheques regalo** de RÍO Shopping.
- **Segundo premio: DOSCIENTOS EUROS (200€) en cheques regalo** de RÍO Shopping.
- **Tercer premio CIEN EUROS (100€) en cheques regalo** de RÍO Shopping.

Los cheques regalo podrán ser canjeados en todos los establecimientos de RÍO Shopping adheridos al programa de Cheques Regalo en el momento de su uso. Se pueden consultar los establecimientos actualizados adheridos en la web de RÍO Shopping (www.rioshopping.com).

Los premios se podrán recoger **en el Punto de Información del Centro Comercial RÍO Shopping**, desde el lunes 27 de marzo de 2023 y el 29 de abril de 2023 para recogerlo en horario de lunes a sábado de 10:00 a 22:00 y domingos y festivos de apertura. En caso de que alguno de los/as ganadores/as y/o alguno de los/as reservas no recojan su premio en el periodo señalado anteriormente, el premio quedará desierto y no estará obligada Ingka Centres a adjudicar el premio a ningún otro participante.

Los cheques se podrán canjear en los establecimientos adheridos en el periodo de un año, a contar desde la fecha de recogida, expirando su validez a todos los efectos una vez alcanzada la fecha de vencimiento.

El premio no podrá ser canjeado por su equivalente en metálico ni por ningún otro premio.

Será imprescindible que, en el momento de recogida del premio, el/la ganador/a se identifique con su correspondiente D.N.I., Tarjeta de Residencia/Pasaporte o cualquier otro documento oficial acreditativo de su identidad, **cuya numeración coincida con los datos entregados** a Ingka Centres en el mail de aceptación del Premio. La no identificación o la identificación incorrecta, determinará que se entienda descalificado/a y por tanto no tendrá derecho a obtener el premio. Ingka Centres quedará facultada para declarar desierta total o parcialmente la promoción.

5.-IRPF

La retención o ingreso a cuenta del IRPF de los premios será realizada por Ingka Centres y abonada a la agencia Tributaria en los términos que determina la legislación. Ingka Centres no se responsabiliza de cualquier sanción consecuencia de una eventual infracción tributaria en la que incurra el/la participante derivada de la falta de declaración del valor del premio recibido en la correspondiente autoliquidación del IRPF.

6.-DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, LOPDGDD), así como con Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, los/las participantes mediante el envío y/o la facilitación voluntaria de los datos personales (incluido el correo electrónico) podrán prestar su consentimiento a Ingka Centres para el tratamiento de los datos aportados, con la finalidad de realizar investigaciones de mercado, y para recibir comunicaciones comerciales sobre futuras promociones, publicidad, ofertas, servicios de Ingka Centres, por cualquier medio.

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por los/las participantes mediante el envío y/o facilitación voluntaria de sus datos personales (incluido el correo electrónico) serán responsabilidad de Ingka Centres, con Domicilio Social en Avenida de Matapiñonera, 9, CP 28703, San Sebastián de los Reyes, Madrid, con la finalidad de gestionar el desarrollo de la promoción, de conformidad con lo expuesto en las presentes bases, así como promocionarlo de forma global, sin limitaciones territoriales ni de formato. La base jurídica que legitima este tratamiento será el

consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando para ello las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 5 años tras finalizar la relación, de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Los datos debidamente cedidos podrán ser comunicados a otras divisiones/compañías dentro de Ingka Centres en otros países, cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la promoción, y por interés legítimo, por motivos corporativos o administrativos. Igualmente, podrán ser comunicados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la promoción a Grupo Ingka y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

Asimismo, mediante el envío y/o facilitación voluntaria de sus datos personales, los/las participantes podrán consentir y autorizar a Ingka Centres a publicar y/o usar el nombre, obtenida en la promoción para promocionar la promoción en todos los medios y soportes a disposición de Ingka Centres, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Página web oficial de Ingka Centres: www.rioshopping.com
- Páginas oficiales de Ingka Centres en redes sociales de Internet (Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
- Páginas oficiales de Ingka Centres en plataformas de vídeo online (Youtube, Vimeo, Twitch, etc.).
- Notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.).

Algunas de estas empresas, y la mayor parte de redes sociales y plataformas de vídeo online están ubicadas en Estados Unidos u otros países ajenos al Espacio Económico Europeo, cuya legislación no exige un nivel de protección de datos personales equivalente al europeo.

Los/Las participantes podrán revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad a través de un correo electrónico a la dirección: ingkacentres.privacy.gl@ingka.com.

Asimismo, si cualquier participante considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (www.aepd.es).

Las autorizaciones que, mediante el envío y/o facilitación voluntaria de sus datos, puedan otorgar los/las participantes (i) no tienen limitación geográfica de ninguna clase, por lo que abarcan a todos los países del mundo, (ii) tampoco tienen limitación temporal, otorgándose por un plazo de tiempo ilimitado o hasta la revocación del consentimiento por parte del Participante en el sorteo y (iii) no generan derecho alguno a una contraprestación económica.

La mecánica de la presente promoción exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa, y que sean mantenidos actualizados en lo que media entre la inscripción y el momento de la promoción gracias a la cooperación de los/las participantes. Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no fueran actualizados, Ingka Centres quedaría liberada, en tales casos concretos, del buen fin de la promoción y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior.

7.-RESPONSABILIDAD

Ingka Centres queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las instalaciones que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas a Ingka Centres, y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Ingka Centres no se hace responsable de las imágenes publicadas por los/las participantes en el concurso a través de sus propios perfiles de redes sociales, ni de las opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido de dichas publicaciones. Ingka Centres no se hace responsable del mal uso, opiniones o cualquier actuación ilícita que puedan hacer terceros sobre el contenido que, conforme lo contemplado en las presentes Bases, se comparta o se publique en cualquier medio de difusión periódica o publicitaria, en su página web, o en los perfiles de redes sociales de Ingka Centres.

8.-OTROS DATOS GENERALES

Ingka Centres se reserva el derecho de descalificar a los usuarios que incumplan los términos y condiciones de la Promoción, pudiendo ejercitar ante tal circunstancia cuantas acciones legales le asistan para la legítima defensa de sus intereses.

Las promociones, los concursos y los sorteos de Ingka Centres se rigen por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto Ingka Centres como los/las participantes en la presente Promoción se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

Ingka Centres se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falseamiento de la Promoción.

Se reserva asimismo el derecho a modificar los premios y las condiciones de la Promoción en cualquier momento, pudiendo incluso, suspenderla, ampliarla o anularla, comprometiéndose en cualquier caso a comunicar las nuevas Bases o la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en esta Promoción implica la aceptación de las presentes Bases sin reservas.

En San Sebastián de los Reyes, a 6 de marzo de 2023